

CONARE



CONARE

Consejo Nacional de Reforma del Estado

Informe de Gestión

2004 - 2008

¡Contigo
hacemos un mejor
PAIS!

Santo Domingo, Agosto 2008



Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
Sexto Piso. Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Gajucue,
Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana,
Teléfono: 809-686-1800 • Fax: 809- 686-2148
www.conare.gov.do

Director Ejecutivo: Marcos Villamán
Edición: CONARE
Diagramación: Alberto P. Hernández
Agosto 2008

Contenido

I. Contexto y Situación de la Reforma del Estado.....4

II. Planteamientos Estratégicos de Conare8

2.1. Base Legal.....	9
2.2. Misión y Visión	10
2.3. Líneas y Objetivos Estratégicos.....	10

III. Procesos Desarrollados 12

3.1. Reforma de la Administración Pública	13
3.2. Reforma Política.....	15
3.3. Desarrollo Local y Descentralización.....	17
3.4. Participación y Género	18
3.5. Ética Pública.....	20
3.6. Cooperación y Documentación.....	22
3.7. Comunicación de la Reforma.....	23

IV. Desafíos de las Reformas del Estado.....26

4.1. Desafíos Generales de Conare:.....	27
4.2. Desafíos de las Areas Estratégicas.....	27

V. Anexos31

Síntesis de Convenios y Acuerdos de Trabajo Interinstitucional Establecidos por Conare (2004-2008).....	32
La Formación y Capacitación del Personal (2004-2008)	38

I.

Contexto y Situación de la Reforma del Estado

Dr. Marcos Villamán
Director Ejecutivo

En estas pocas páginas se pretende presentar de manera breve la orientación en la que se desarrollaron las actividades que se describen más adelante como realización de cada una de las áreas de trabajo de la institución. En ese sentido, se presenta un determinado marco de referencia que sirvió de mapa para la acción de la organización. En función del mismo y de nuestra percepción de la realidad del momento, se propusieron unas prioridades institucionales que debieron servir, eso esperamos, para que cada área diseñara su plan de trabajo según estos lineamientos y las indicadas prioridades.

Como se sabe, la claridad de objetivos, metas y productos que, con realismo, podemos proponernos alcanzar son una condición indispensable para convertir el tiempo y sus dificultades en oportunidad. Es esto lo que nos permite ver a través de la maraña para no perdernos ni amargarnos. Acompañado lo anterior con un claro sentido de proceso del cual esta administración es sólo una parte. De otro lado, como se sabe, se debe priorizar para orientar nuestros esfuerzos según las prioridades establecidas con arreglo a la visión y misión institucionales ya definidas de manera que, al final de la gestión, los resultados se correspondan razonablemente con nuestros propósitos. Como se sabe, las prioridades deben ser pocas para ser tales. Para establecerlas debemos tomar decisiones y descartar, o colocar en un claro y determinado orden que oriente el accionar cotidiano.

De dónde venimos y dónde estamos en el tema de las reformas

Al inicio de esta gestión, y todavía hoy, el debate acerca de la Reforma del Estado en América latina se centra en el discernimiento del significado de esta o estas Reformas en el tiempo del Post-Consenso de Washington (CW). Como es conocido, el CW orientó lo que algunos han llamado una primera ola de Reformas orientadas sobre todo a la implantación, en la economía, del

modelo neoliberal y al achicamiento del Estado como parte de un recetario hoy considerado como analíticamente ingenuo y fundamentalista.

El balance de estas reformas signadas por el CW son de todos y todas conocido: incremento de la pobreza y la desigualdad expresada hoy como exclusión social; recuperación del crecimiento económico y de la estabilidad macroeconómica (esto es sin duda positivo), pero con concentración del mismo en pocas manos, lo que ha profundizado la brecha entre los que más y menos tienen, manteniendo América Latina y el Caribe el privilegio de ser la región más desigual del mundo.

Al tiempo que se desarrollaba ese proceso de Reformas, para algunos contradictoriamente, se produjeron también en la mayoría de los países de la región procesos importantes de construcción y de transición y-o consolidación democrática. La democracia se constituyó así, por lo menos hasta hoy, en el horizonte del accionar social y político de los diversos actores de la región. Estas democracias han sido calificadas de muchas maneras: electorales, restringidas, de baja intensidad, de mercado, con la intención de, aceptando su aporte como democracia electoral, caracterizarlas como insuficientes desde el punto de vista social. Esto ha colocado en el tapete la cuestión de la CALIDAD DE LA DEMOCRACIA.

Es en este contexto en el que irrumpen otros temas interesa cuya relevancia va marcando la orientación de la práctica de la Reforma hoy: a) La ciudadanía como proceso de construcción ciudadana en la dirección de pasar de una ciudadanía restringida a una ciudadanía plena; b) La inclusión social y la participación (con diversidad de actores) como parte esencial de la ciudadanía; c) La gobernabilidad y la gobernanza como desafíos para estas democracias con déficits de ciudadanía social; d) La corrupción como elemento de ineficiencia por parte del Estado, como desprestigio de la actividad política,

y factor de generación de condiciones de ingobernabilidad; e) La Ética pública, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos de consolidación de la democracia por la vía de la participación y el control ciudadano; f) La eficacia del Estado más que su tamaño; g) Los nuevos desarrollos vinculados con las TICs.: Gobierno electrónico, Acceso a la Información, Servicios Ciudadanos en Línea, etc.

Los acentos de las reformas hoy

Es en este marco en el que hoy se discute e intenta desarrollar una nueva ola de Reformas con insistencia en la construcción de un Estado al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas:

Así, se plantean las nuevas reformas económicas, no siempre con un norte claro en términos de modelo de desarrollo, pero orientadas a la búsqueda de equidad en condiciones de un mundo globalizado que dificulta las posibilidades de acción de los Estados Nacionales. En consecuencia, tensionadas estas reformas, de una parte, por la necesidad de responder a las demandas de las poblaciones de los países de la región; pero, por otra, sin descuidar su inserción en la lógica de la globalización y las condiciones que ello impone.

Las Reformas Sociales, como mecanismos de construcción de equidad por la vía de la distribución y la construcción de oportunidades: a) Las Estrategias de Reducción de Pobreza; b) Las políticas de Empleo; Salud, Educación y Seguridad Social aparecen como ejes fundamentales.

Las Reformas Institucionales orientadas en la dirección de construir, en el Estado y en la sociedad, una cultura institucional e instituciones democráticas, transparentes y eficientes: a) Una administración pública profesional y de carrera, con una práctica orientada por criterios de calidad y de una gestión o gerencia pública adecuada; b) Capaz de brindar servicios públicos de calidad; c) La institucionalidad Municipal y

el Desarrollo Local y Regional; d) Los Partidos Políticos, la Sociedad Civil (los actores sociales), e) La cuestión Constitucional y el nuevo pacto social... (En nuestro caso, el tema del Plan País como paraguas de las Reformas Institucionales (o de una parte de ellas).

El CONARE y las reformas en la actualidad

El CONARE estuvo y está obligado a actuar en este escenario según su propia Visión y Misión. Sus planes, programas y esfuerzos deben responder a este contexto y a la intención de direccionarlo, por la vía de las reformas, al servicio de las grandes mayorías nacionales. Para ello debe tomar en cuenta sus aliados, v.gr. SEEPyD, SEAP, INAP. Pro-Reforma, Las Comisiones de Reforma, etc., y actuar siempre desde la perspectiva de la COORDINACIÓN Y DIRECCIONALIDAD propiciando el sano protagonismo de los diversos actores cada cual en su ámbito propio. Aquí estuvo y está probablemente su gran fuerza y liderazgo. Sumando a lo anterior, evidentemente, su capacidad de ofrecer una visión de conjunto que permita “ordenar” la Reforma, sabiendo que el orden es, entre otras cosas, una percepción y que el caos visible no siempre es sólo puro desorden, sino el producto de iniciativas y creatividades coordinables en el tiempo. Las acciones desarrolladas por el CONARE deben ser leídas desde estas perspectivas.

Con base en estos elementos el CONARE discutió, por áreas, sus prioridades, mismas que fueron asumidas y convertidas en las prioridades de la Dirección Ejecutiva. Estas son las siguientes:

Las Reformas económicas no han sido históricamente responsabilidad del CONARE, por lo que, la responsabilidad institucional al respecto es muy reducida o prácticamente inexistente. Salvo el caso en que la alianza con otros actores y por la vía de estos, se introduzcan en

la agenda institucional los temas económicos, por ejemplo, en el proceso de la definición de la Estrategia País.

Con respecto a las Reformas sociales, el CONARE se concentró en:

- A) El apoyo a la reforma de la gestión en las principales instituciones del sector social Secretaría de Estado de Educación y de Salud Pública.
- B) El desarrollo de estrategias para la inclusión de la perspectiva de Género y la Participación de la ciudadanía en la gestión pública.
- C) En alianza con Pro-Reforma, en el contexto de la Estrategia, el desarrollo de un proceso de concertación nacional en el área social del Estado que incluya la reformulación de su estructuración como parte de la reformulación de la Macro-estructura del Estado.

Con respecto a las reformas institucionales, cuya responsabilidad es centralmente del CONARE y el polo reformador del Estado (SEAP, INAP, Pro-reforma y otros), las prioridades fueron las siguientes:

A) Reformas Políticas

- Reforma Constitucional
- Ley de Partidos Políticos
- Ley Electoral

B) Reforma Municipal

- Consolidación y ampliación de la estrategia de intervención del CONARE: Planeación estratégica, Presupuesto Participativo, Sistema Integrado de Finanzas Municipales (SIFMUN), Sistema Nacional de Capacitación (SINACAM), El trabajo en Equipo como mecanismo de Gestión, Ética Pública y transparencia. Desarrollo local.

- Apoyo a las iniciativas legislativas: Ley Municipal. Y luego, difusión y capacitación de los diversos actores municipales.
- Consolidación de las alianzas con actores claves del sector: FEDOMU, Asociaciones municipales regionales, Sociedad civil, Cooperación Internacional.

C) Reforma de la Administración Pública

- Mejoramiento de Servicios Públicos y fortalecimiento institucional: CONANI., Tesorería, Contabilidad, y otras.
- Fortalecimiento de la Gestión Pública (priorizando el área social)
- Profesionalización del servicio público: Ley de Función Pública, Carrera Administrativa y Servicio civil, Sistema de Administración de Servidores Públicos, SASP, (Apoyo a la SEAP y a PRO-reforma)
- Modelo de Gestión de Calidad

D) Ejes transversales

- Estrategia de Participación Ciudadana y Género en la gestión pública
- Ética pública y transparencia
- Comités de Ética
- Ley de acceso a la información
- Elaboración de la propuesta de Órgano Rector
- Red de Documentación de la Reforma

Si contrastamos estos lineamientos generales con la práctica realizada, es obvio que el balance es ampliamente positivo. Pero, como todo balance, restan dificultades y deficiencias que deberán ser asumidas como desafíos institucionales de cara al futuro inmediato para continuar aportando en la construcción de un Estado inteligente, eficaz y eficiente, comprometido con la equidad y la inclusión social, y propiciador de una democracia de ciudadanos y ciudadanas plenos.

II. Planteamientos Estratégicos de Conare

2.1.- Base Legal

La Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, CPRyME, fue creada en septiembre del año 1996 mediante el decreto 484-96 como órgano plural, constituido por representantes de la sociedad y de los diferentes poderes del Estado. Con la creación de esta institución se inicia un proceso, que ya venía trabajándose en el país y en la región, encaminado al debate y la formulación de propuestas para el fortalecimiento democrático de sus instituciones. A través del decreto 27-01, de fecha 13 de enero del 2001, la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado fue transformada en el Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), continuando en el interés de sus objetivos iniciales. Luego, mediante el decreto 7-05 de fecha 8 de enero del 2005 es ratificada su vigencia por un período de cuatro años más. Son atribuciones del CONARE:

- a) Diseñar un Programa Nacional de Reforma del Estado que incorpore las propuestas de los diversos sectores de la vida política y social del país, especialmente aquellas que cuenten con un amplio consenso, que sean técnicamente validadas y que contribuyan al avance de las reformas en su conjunto.
- b) Propiciar las consultas nacionales, provinciales y municipales necesarias para la formulación de políticas y programas globales y sectoriales de Reforma del Estado.
- c) Recomendar disposiciones administrativas y proyectos de ley que contribuyan al proceso de Reforma del Estado.
- d) Orientar los esfuerzos de Reformas Constitucional y de coordinación entre los distintos organismos del Estado.
- e) Coordinar la cooperación internacional en lo relativo a la reforma y a la modernización

del Estado, a fin de que la misma se oriente hacia las prioridades establecidas en el Programa Nacional de Reforma del Estado.

La Dirección Ejecutiva es la instancia encargada de apoyar técnica y operativamente las funciones y desempeño del Consejo Nacional de Reforma del Estado y de promover insumos técnicos y proyectos específicos para el análisis del Consejo, de acuerdo a los lineamientos y prioridades del Programa Nacional de Reforma del Estado. Son sus atribuciones:

- a) Preparar una propuesta de Programa Nacional de Reforma del Estado, de acuerdo a las directrices emanadas del CONARE y elaborar programas, estudios y proyectos específicos que contribuyan a la efectiva ejecución de las líneas recomendadas.
- b) Coordinar y armonizar técnicamente las acciones y medidas que emprenden las diversas instituciones en relación al Programa Nacional de Reforma del Estado.
- c) Favorecer la labor del Consejo Nacional de Reforma del Estado en materia de coordinación y aprovechamiento de la cooperación internacional y en acuerdo con los organismos del Estado responsables de la conducción y administración de la cooperación externa, actuando como ejecutor o contraparte nacional de proyectos de cooperación en el área de Reforma del Estado.
- d) Preparar un Plan de Trabajo General y planes específicos de acuerdo con las prioridades establecidas por el Programa Nacional de Reforma del Estado, así como el presupuesto general para el funcionamiento del Consejo Nacional y de la propia Dirección Ejecutiva, para ser sometido al Consejo y al Poder Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto Nacional.

- e) Apoyar al Presidente de la República en el proceso de convocatoria, coordinación y realización de las sesiones del Consejo Nacional de Reforma y en las tareas adicionales que se considere necesarias y oportunas para el mejor desempeño de la misma.

2.2. Misión y Visión

Misión

Construir con los diversos actores políticos y sociales del país procesos estratégicos de reforma y modernización del Estado orientados a consolidar la institucionalidad democrática, la participación de la ciudadanía y un desarrollo equitativo e incluyente.

Visión

Ser una entidad pública con reconocido liderazgo en la orientación, concertación y coordinación de los procesos de reforma y modernización del Estado.

2.3. Líneas y Objetivos Estratégicos

Las líneas y objetivos estratégicos formuladas y abordadas en el período de gestión que culmina fueron las siguientes:

Línea 1: Desarrollo local y descentralización

- 1- Impulsar el desarrollo de un marco legal para la descentralización y el desarrollo local en la República Dominicana.
- 2- Implantar el desarrollo institucional para la descentralización de las instancias político-administrativas regionales, provinciales y municipales.
- 3- Establecer la coordinación interinstitucional para la descentralización.
- 4- Promover y difundir los procesos de descentralización y desarrollo local.

Línea 2: Reforma Política

- 1- Organizar debates con los actores sociales y políticos para la concertación de reformas legislativas que fortalezcan el sistema político, y por tanto, la institucionalidad democrática.
- 2- Viabilizar espacios de formación para dirigentes políticos y sociales, que propicien el desarrollo de una cultura democrática para producir cambios cualitativos en las organizaciones sociales y políticas.
- 3- Fomentar la investigación y su divulgación para impulsar las acciones de reformas necesarias en el ámbito político.
- 4- Consensuar una propuesta de reforma constitucional.
- 5- Articular actores sociales y políticos para profundizar la reforma del sistema democrático.

Línea 3: Participación y Género

- 1- Sensibilizar a los diferentes actores políticos para empoderarlos de los procesos de reforma del Estado.
- 2- Generar comunicación con las instituciones involucradas en la Reforma del Estado, con el propósito de lograr su efectiva coordinación.
- 3- Propiciar valores y prácticas ciudadanas que fortalezcan el Estado y la democracia participativa, el desarrollo, la equidad social y de género.
- 4- Promover desde el Estado la integración de la ciudadanía y de los sectores sociales, a la discusión, difusión y seguimiento de las políticas públicas y los procesos de reformas Estado-Sociedad.
- 5- Sensibilizar a funcionarios(as) y servidores(as) públicos(as) sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión estatal.
- 6- Impulsar la capacitación de funcionarios(as) y servidores(as) públicos(as) en el manejo de herramientas conceptuales y prácticas

sobre la gestión pública participativa.

- 7- Promover instrumentos y vías que contribuyan a la transparencia e involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública.
- 8- Propiciar una nueva práctica en los servidores(as) públicos basada en principios y valores éticos que promuevan la transparencia, rendición de cuentas y dignificación del servidor(a) público(a) acorde con el ordenamiento jurídico correspondiente.

Línea 4: Administración Pública

1. Elaboración de un Plan de Reforma y Modernización de la Administración Pública.
2. Promover el diseño y desarrollo de una estructura de la administración pública adecuada a un modelo de desarrollo económico y social equitativo que fortalezca la institucionalidad democrática.
3. Impulsar la adopción de modelos de gestión de calidad orientados a resultados y servicios para beneficio de la ciudadanía.
4. Impulsar la coordinación interinstitucional e intersectorial para fortalecer la capacidad de gestión de la reforma y modernización en la administración pública.
5. Promover la formación y el desarrollo de los servidores públicos

Línea 5: Ética y Transparencia

1. Apoyar y fomentar el desarrollo del Plan Nacional Estratégico de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.
2. Promover una cultura ética en la administración pública.
3. Promover la ética como un eje transversal del quehacer público.
4. Fundamentar la reforma del Estado en el quehacer ético.
5. Liderar el proceso de instalación de las Oficinas de Acceso a la Información como instrumento de la transparencia gubernamental.

Línea 6: Fortalecimiento Institucional del CONARE

1. Modernizar la infraestructura física y tecnológica del CONARE.
2. Ampliar la coordinación con las agencias, programas y proyectos internacionales.
3. Fortalecer una política de gestión de los recursos humanos y la estructura organizacional del CONARE.
4. Armonizar la planificación operativa del CONARE con los recursos financieros disponibles.
5. Definir e implantar una política de género inclusivo en CONARE.
6. Integrar los ejes transversales de participación, género y comunicación a las áreas estratégicas.
7. Hacer del CONARE un paradigma de la reforma.

III.

Procesos Desarrollados

3.1. Reforma de la Administración Pública

El proceso de reforma y modernización de la Administración Pública pone énfasis en la necesidad de recuperar la institucionalidad pública, mediante acciones vinculantes entre el Estado y la ciudadanía, así como impulsar iniciativas que contribuyan a la mejora continua de la oferta de los bienes y servicios por parte de las organizaciones del Estado.

Este proceso está orientado a redefinir una cultura de gestión que favorezca la articulación armónica entre los actores responsables de su conducción, para garantizar la calidad y eficiencia de la gestión de las políticas públicas. En ese sentido se impulsan y apoyan acciones orientadas a la mejora continua de las instituciones, poniendo énfasis no sólo en los aspectos instrumentales de la gestión sino también en la promoción de la transparencia administrativa y la ética de los servidores y funcionarios públicos.

Para concretar esas aspiraciones y alcanzar los resultados, se ha desarrollado un conjunto de acciones e iniciativas que van desde la promoción de “Compartiendo Buenas Prácticas Administrativas” hasta el apoyo al “Premio Nacional a la Calidad y las Prácticas Promisorias”, pasando por las iniciativas que buscan el fortalecimiento institucional y la humanización de los servicios públicos.

Con esa visión se han impulsado iniciativas destinadas a mejorar el marco normativo, así como el diseño e implantación de un modelo para el autodiagnóstico, fundamentado en un Marco Común de Evaluación para las instituciones estatales.

El Modelo de Gestión Pública en desarrollo aprovecha las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs, que caracterizan la Sociedad de la

Información y el Conocimiento, para facilitar el acceso de la ciudadanía a las informaciones y darle la oportunidad de participar en los procesos de democratización de la administración pública, propiciando así una política de transparencia coherente con las aspiraciones de la sociedad. En ese sentido, la comunicación y los espacios de interacción entre el Estado y la Sociedad se conciben en el centro de los procesos de reforma y modernización del Estado. De ahí que se apoyen los procesos en dos líneas básicas:

La modernización, caracterizada por la promoción del uso de las TICs, impactando los sistemas de gestión e implantando herramientas que la faciliten, agilicen los servicios y garanticen la transparencia; y la reforma del marco normativo y la readecuación de las estructuras y los procedimientos administrativos, incluyendo diseños e implantación de modelos de gestión, fundamentados en una normativa acorde con las tendencias y los compromisos internacionales como son la Carta Iberoamericana de la Función Pública, la Carta del Gobierno Electrónico, el Código de Buen Gobierno, entre otros.

Coherente con esta línea se establecieron alianzas estratégicas con el Instituto de Administración Pública, el Programa de Reforma del Poder Ejecutivo, Pro-Reforma, y la Oficina Nacional de Administración Pública para impulsar acciones coordinadas en aras de mejorar la gestión de la Reforma y Modernización del Estado y trabajar en la creación de la Ley 41-08 que crea la Secretaría de Estado de la Función Pública, como órgano regulador de los recursos humanos en el sector. Además, se elaboró un Anteproyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública en coordinación con el Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, PARME.

Los esfuerzos se encaminan hacia la transformación de todo el aparato estatal e impulsar iniciativas que vayan más allá de la norma, promoviendo la interiorización y empoderamiento

to de los postulados constitucionales, las leyes, los decretos, los reglamentos, las resoluciones, las ordenanzas y circulares como forma de poner en práctica los fundamentos teóricos de una Administración Pública moderna, democrática, transparente e inclusiva, con políticas públicas satisfactorias, eficientes y eficaces.

Productos y Resultados

- Establecido y consolidado el Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público, en cooperación con la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP).
- Aplicado el Marco Común de Evaluación (CAF) en más de 20 Organismos e Instituciones Públicas.
- Capacitadas 2,903 personas en métodos de autoevaluación de las instituciones públicas; 45 evaluadores externos y 9 miembros del Jurado del Premio Nacional.
- Aprobada nueva Ley de la Función Pública. 41-08, que crea la Secretaría de Estado de la Administración Pública.
- Apoyada la reforma y modernización del Sector Agropecuario, Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, IIBI, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Dirección General de Aduanas, Archivo General de la Nación y Consejo Nacional de la Niñez, CONANI.
- Ejecutado proyecto de humanización de servicios en los hospitales de Barahona e Independencia.
- Formulada propuesta de mejora de los servicios del Instituto Postal Dominicano, INPOSDOM, Centro de Información del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, IIBI, y del Archivo General de la Nación, AGN.
- Elaborada y presentada una propuesta de Reforma Constitucional en los aspectos relacionados con la Administración Pública.
- Apoyada la formulación y tramitación de proyectos de mejoras de los servicios que brindan a la ciudadanía el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, IIBI, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, SEREX, y el Archivo General de la Nación, AGN,
- Formulado un anteproyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública, con la participación de órganos del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales y con el apoyo del PARME.
- Diseño y puesta en práctica del Programa “Compartiendo Buenas Prácticas Administrativas”, con apoyo del PARME.
- Actualizado, junto a PRO-REFORMA, el diagnóstico de la macro-estructura pública y definidas las líneas generales para el diseño de un modelo de organización del sector público.
- Desarrollado un nuevo Modelo de Servicios Públicos, que se encuentra en fase de prueba, en la Procuraduría General de la República y la Policía Nacional, a través de PRO-REFORMA.
- En fase de implantación el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), que servirá para gestionar los recursos humanos del Estado conforme a los lineamientos de la carrera administrativa. El sistema está bajo la rectoría de la

ONAP y se desarrolla con apoyo de PRO-REFORMA.

- Puesta en práctica proyectos de fortalecimiento institucional en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, DIGECOG, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI e Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, IDECOOP, obteniendo los siguientes productos:
 - Formados los Equipos de Reforma y Mejoramiento.
 - Personal capacitado en diversas materias de la gestión pública.
 - Elaborados los planes estratégicos y operativos en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, DIGECOG, y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI.
 - Formulado un proyecto de desconcentración de la gestión en el CONANI.
 - Acompañado el IDECOOP en su proyecto de formulación de una nueva base jurídica.
 - En paralelo con los productos anteriores, definición de una metodología de desarrollo de los procesos de fortalecimiento institucional.
- Apoyada la Secretaría de las Fuerzas Armadas en la formulación de una Estrategia de Seguridad Nacional y en la redefinición de su arquitectura o direccionamiento estratégico.

3.2. Reforma Política

El gran desafío del sistema político dominicano es consolidar un régimen democrático con una perspectiva más humana, solidaria e incluyente con énfasis en la equidad y la transparencia en la administración pública y en el ejercicio de la política.

En ese sentido, se concibe la necesidad de avanzar simultáneamente en dos bloques estratégicos

de la reforma política. El primero, el fortalecimiento del marco jurídico-político que propicie un mayor grado de institucionalidad y garantía de los derechos; el segundo bloque, tiene que ver con la cultura, las relaciones, las prácticas políticas y por tanto, con la formación y la capacidad de aprendizaje de los actores del sistema político, más allá de la formalidad de las leyes.

Con la intención de responder a los retos planteados, en cuanto al primer bloque estratégico, desde el CONARE se impulsaron procesos como la Consulta por la Reforma Constitucional, actualización del Anteproyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas y la elaboración de una propuesta de reforma a la Ley 659-44 sobre Actos del Estado Civil. En cuanto al bloque de la cultura política, se propició la reflexión, el debate, la concertación y la investigación, entre las que figuran: el liderazgo político local, caso República Dominicana y Andalucía; Estrategia de Captación de la Voluntad Popular en las Elecciones de 2004; y Estado de Situación de las Reformas Electorales en República Dominicana 1994-2006.

La coordinación con diversos actores como partidos políticos, sociedad civil, instituciones del Estado, universidades y organismos internacionales sirvieron de soporte al desarrollo de estos procesos en los cuales se organizaron múltiples actividades, entre ellas: seminarios, talleres y mesas de trabajo con especialistas. De manera que se trata de una dinámica de construcción colectiva en la que maduraron múltiples iniciativas propuestas de reformas políticas.

Desde hace poco más de una década se viene avanzando en la mejoría del sistema electoral, el sistema de partidos y el ejercicio mismo de la política, sin embargo, aún está el reto de profundizar la institucionalidad democrática a partir del desarrollo de una relación más coherente entre la norma y la práctica políticas para beneficio de todos los dominicanos y dominicanas.

Productos y Resultados

- Diseñada y coordinada, junto a la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE), la Consulta Popular por la Reforma Constitucional, con tres dimensiones: asambleas territoriales en todos los municipios del país, consultas a distintos sectores sociales y políticos nacionales e individuales vía internet. (Ver resultados en www.consultapopular.gov.do)
- Coordinado junto a otras áreas de CONARE el proceso de consulta popular para la reforma constitucional en el Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo y la región Nordeste. Además, de la articulación de los distintos sectores de la vida nacional al proceso de consulta, entre ellos: gremios de profesionales, universidades, partidos políticos, trabajadores, organizaciones de mujeres, ambientalistas, municipalistas, niñez y adolescencia, entre otros.
- Realizada una alianza estratégica con Participación Ciudadana para impulsar las reformas políticas concretada en la firma de un convenio y diversos procesos desarrollados conjuntamente.
- Actualizado el Anteproyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, en coordinación con la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, CNECC en el marco del Plan Nacional de Ética, Prevención y Sanción de la Corrupción 2005-2008 y la organización Participación Ciudadana. Esta propuesta de ley busca, entre otras cosas, transparentar el uso de los recursos públicos por parte de las organizaciones políticas.
- Formulado el anteproyecto de ley que modifica la Ley de Actos del Estado Civil 659-44 con la participación de 16 instituciones estatales, de la sociedad civil y organismos internacionales para solucionar el déficit de documentación de una buena parte de dominicanos y dominicanas.
- Elaborada una base de datos de autores dominicanos en Derecho Constitucional hasta mediados del 2006.
- Realizadas tres investigaciones que aportan al debate y la reflexión en torno a la cultura política en la República Dominicana como complemento a las reformas normativas. Estas son:
 - Estrategia de Captación de la Voluntad Popular en las Elecciones de 2004, bajo la responsabilidad del equipo de INTEC. La misma abre una nueva perspectiva de reflexión en el escenario político dominicano.
 - El liderazgo político local, caso República Dominicana y Andalucía, España.
 - Estado de Situación de las Reformas Electorales en República Dominicana 1994-2006, para la pendiente reforma a la Ley Electoral (en coordinación con Participación Ciudadana).
 - En proceso la investigación sobre las ciencias políticas en la República Dominicana (100 aportes desde 1961 al presente).
- Coordinado equipo interinstitucional de gobernabilidad en el marco del Programa The Millennium Challenge Corporation, MCC, el cual elaboró los informes de rigor para optar por fondos en la referida corporación.
- Elaborado en coordinación con el área de Participación y Género el documento Ciudadanía y Participación en el Municipio.
- Elaborado el documento temático “Gober-

nabilidad y sistema político electoral” en el marco del proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

- Se ha participado y contribuido en el diseño de las propuestas de reforma a la macroestructura del Gobierno Central.

3.3. Desarrollo Local y Descentralización

Los procesos de reforma y modernización del Estado implican una mirada de conjunto a los distintos niveles de gobierno, orientada al fortalecimiento institucional en orden a establecer vínculos más directos entre gobernantes y gobernados, como forma de potenciar la gobernabilidad democrática.

En esta perspectiva, la descentralización y el desarrollo local han constituido uno de los pilares fundamentales del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE). El propósito es construir un Estado más cercano a las comunidades, a la vez que se afianza la cultura democrática en los gestores públicos y en la ciudadanía por medio de la participación política no sólo durante los procesos electorales, sino también al tener parte y ser corresponsable en las decisiones públicas.

Esto conlleva trabajar la organización de un Estado descentralizado, en el cual el nivel municipal, como espacio territorial, sea titular de responsabilidades, competencias, recursos, poder de decisión y capacidad institucional; situando a su ayuntamiento, como gobierno, en mejores condiciones de impulsar el desarrollo local junto a los municipios.

Una de las estrategias fundamentales para impulsar la descentralización y el desarrollo local, ha sido la vinculación y coordinación con los sectores del nivel central, los gobiernos locales, los partidos políticos, las organizaciones de la socie-

dad civil, las instituciones que trabajan el tema municipal y la cooperación internacional, los cuales constituyen el conjunto de actores clave en este propósito.

Dicha vinculación se ha hecho a través de acuerdos, alianzas y convenios con el objetivo de realizar trabajos conjuntos en dirección a un proceso de fortalecimiento institucional democrático y transparente del ámbito municipal.

Asimismo, se ha desarrollado un conjunto de acciones, entre las que cabe destacar la formulación de propuestas de leyes, que han dado origen a nuevas reformas en el ámbito municipal colocándolo en mejores condiciones de cumplir con el propósito de desarrollo local; la capacitación de candidatos, funcionarios y técnicos municipales, así como representantes de la sociedad civil; instalación y difusión de herramientas claves para el funcionamiento municipal, como el Presupuesto Participativo, el Sistema Integrado de Finanzas Municipales (SIFMUN) y el desarrollo de proyectos puntuales, entre otras acciones relevantes.

Productos y Resultados

- Concertada y aprobada la Ley 170-07 que instituye el Presupuesto Participativo Municipal.
- Concertada y aprobada la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Se ha acompañado e impulsado la aplicación del Presupuesto Participativo en 215 ayuntamientos y juntas de distritos municipales, a través de la unidad de Presupuesto Participativo. Esta tarea es coordinada entre el CONARE y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- RD \$1,674 millones invertidos de los presupuestos municipales durante el año 2007 para la realización de obras en 120 Ayunta-

- mientos y Distritos Municipales, mediante la aplicación del Presupuesto Participativo.
- En proceso la formulación de un anteproyecto de ley de División Territorial Político-Administrativa del país.
 - Implantado el Sistema Integrado de Finanzas Municipales, SIFMUN, en 72 ayuntamientos y/o Juntas de Distritos Municipales, desarrollado desde el Conare. Este sistema esta siendo transferido al Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) de la Secretaria de Estado de Hacienda.
 - Preparada y aprobada por la Dirección General de Presupuesto, DIGEPRES, una propuesta de clasificadores presupuestarios aplicable a los ayuntamientos, los cuales están siendo integrados en el SIFMUN.
 - Logrado el “Acuerdo de Jarabacoa” mediante el cual los partidos políticos concertaron una agenda de reforma municipal, de descentralización y desarrollo local, para el corto y mediano plazo.
 - Diseñados los portales de los 31 municipios capitales de provincia del país, de los cuales 16 están en funcionamiento y se puede acceder a ellos vía la página www.ciudadesdigitales.gov.do. Este resultado es fruto de un acuerdo entre CONARE e INDOTEL, el cual tiene como finalidad la implementación del programa Ciudades Digitales Dominicanas (CDD).
 - 561 Síndicos, Vicesíndicas, Regidoras y Regidores capacitados sobre la Ley 176-07, Del Distrito Nacional y los Municipios.
 - 208 técnicos y síndicos capacitados en el Sistema de Transparencia (que garantiza la participación de las comunidades en el seguimiento y control social de las inversiones) y Seguimiento a la ejecución de obras
- y funcionamiento de los Sistemas de Seguimiento y Comités de Obras.
- 40 técnicos y funcionarios municipales, de distintos municipios del país, capacitados por medio de un Diplomado en Gestión Municipal impartido por la Universidad Abierta para Adultos, UAPA.
 - 879 (70%) Síndicos/as, Vice-Síndicos/as, Regidores/as Autoridades electos en 2006, capacitados en el marco de la Jornada Nacional “Por una Municipalidad Moderna y Participativa”.
 - Capacitados 400 autoridades, funcionarios municipales y al personal técnico-administrativo de más de 40 Ayuntamientos a nivel nacional en materia de gestión presupuestaria, finanzas municipales, ética pública, presupuesto participativo, planificación estratégica, gestión ambiental, gestión de archivos, ordenamiento territorial y planeamiento urbano.

3.4. Participación y Género

La participación ciudadana en la Administración pública fortalece los procesos democráticos y contribuye también al fortalecimiento de una sociedad civil más comprometida con los retos y desafíos de la nación, convirtiéndola en efectiva interlocutora del Estado para garantizar sostenibilidad a los procesos de cambios.

Se aspira a un Estado que conceda un lugar fundamental a la participación ciudadana. Esto así, porque en lo inmediato contribuye a que los derechos y deberes establecidos constitucionalmente sean ejercidos plenamente por cada ciudadano y por la sociedad, como conjunto.

En ese sentido, el CONARE concibe la participación como:

- Un proceso de inclusión ciudadana y de los

distintos actores políticos y sociales en la definición e implementación de las políticas públicas.

- Un procedimiento fundamental al momento de definir y aplicar una estrategia para fortalecer los vínculos entre el Estado y la sociedad.
- Garantía de que la reforma y modernización del Estado se orienten sosteniblemente a la consolidación de una sociedad más democrática y equitativa.
- Una manera de ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.
- Una forma de apropiarse la ciudadanía del espacio público para superar las relaciones de desigualdad y de exclusión.

Desde estas perspectivas, se han estado promoviendo en articulación con diversos actores sociales, políticas públicas que fortalecen el vínculo Estado-sociedad, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y estimulando prácticas que contribuyen a fortalecer la transparencia y la rendición de cuenta.

Del mismo modo, se ha realizado un esfuerzo sostenido para que las reformas en proceso estén orientadas a garantizar la igualdad y equidad de género, coordinando para ello acciones formativas con la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) y los diferentes actores y actrices de la sociedad civil que contribuyan a un cambio en la mentalidad y en las relaciones cotidianas, tanto en el ámbito público como en el privado, entre hombre y mujer.

Productos y Resultados

- Creado el Foro Permanente de Seguridad y Ciudadanía y Mesa Local sobre Seguridad y Ciudadanía, conformado por 13 instituciones del Estado, organizaciones sociales

y organismos internacionales, que ha permitido la generación de propuestas para lograr una mejor articulación del Estado y la ciudadanía de cara a facilitar políticas públicas preventivas para afrontar la inseguridad ciudadana.

- Se ha desarrollado el Sistema de Capacitación In situ, a partir de un acuerdo con Foro Ciudadano y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, que contribuye a mejorar la capacitación de la sociedad civil, a través del fortalecimiento de mecanismos que facilitan condiciones que favorecen la fluidez de oferta y demanda de capacitación local y regional.
- Diseñado y realizado el diplomado en Planificación con Enfoque de Género, dirigido a funcionarios(as) y técnicos(as) públicos(as) conjuntamente con INTEC, la SEM y el Instituto Nacional de Administración y Personal, INAP, con el objetivo de lograr más efectividad en la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que garanticen la igualdad y equidad de género. Para ello, se contó con el apoyo del Programa de Reforma y Modernización del Poder Ejecutivo, Pro-Reforma,
- Se desarrolló un programa de asesoría a candidatos y candidatas a los cargos municipales, para integrar el enfoque de género en los programas electorales de las elecciones del 2006.
- Elaborada una estrategia metodológica para el abordaje de la perspectiva de género en la reforma del Estado, a ser implementada en coordinación con la SEM.
- Fortalecida la planificación con enfoque de género vía la asesoría a funcionarios(as) y técnicos(as) de las secretarías y direcciones generales: Secretaría de Estado de Educa-

ción, SEE, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, SESPAS, Secretaría de Estado de Trabajo, SET, Oficina Nacional de Planificación, ONAPLAN, Secretaría de Estado de la Juventud, SEJ, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, SEREX, Secretaría de Estado de la Mujer, SEM, Oficina Nacional de Estadísticas, ONE y Policía Nacional.

- Junto a otras áreas de CONARE, coordinado el proceso de consulta popular para la reforma constitucional en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.
- Impulsado un espacio para fortalecer el proceso de resolución pacífica de Conflicto.

3.5. Ética Pública

Hoy día uno de los grandes desafíos del régimen democrático es fortalecer la institucionalidad del Estado, por medio de una gestión pública que garantice servicios de calidad a toda la población. Para ello se necesita contar con servidores públicos estables, capacitados y orientados en sus labores cotidianas por parámetros éticos.

La ética es más que la anticorrupción, la transparencia y la disciplina que norma comportamientos. La ética habla del comportamiento bueno por razones autónomas, que nacen dentro de las personas, que asume como referente al colectivo, que se cultiva y desarrolla desde los procesos de socialización y educación en contextos sanos.

En este horizonte, el CONARE creó el Área de Ética para impulsar la formación ética de los servidores públicos y una gestión transparente en el marco de la reforma del Estado. Para lograr lo anterior se trabajó dos componentes de los pilares del Plan Estratégico de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, CNECC. El primero, es el relativo a los Comités de Ética de

las instituciones públicas y, de manera especial, en la formación teórica del componente ético y el segundo para la implementación y desarrollo de la Ley General de Acceso a la Información Pública.

Comités de Ética. La coordinación de ese primer renglón estuvo en manos del Departamento de Prevención y Combate a la Corrupción, DPCA, en el orden técnico de formación y juramentación de más de 100 comités y, el nuestro, en el apoyo de la fundamentación teórica y el método.

De manera que los aportes al desarrollo institucional de las dependencias públicas giraron en torno a la consolidación de una cultura ética en el ejercicio público, colocando esta dimensión en el quehacer gerencial de dichas dependencias.

- Servimos de estructura formativa para los miembros de los comités de ética de las dependencias públicas, a través de más de 20 talleres dirigidos a un centenar de comités.
- Elaboramos un “Manual para la formación y autorregulación de los comités de ética pública”.
- Desarrollamos un taller internacional sobre “Ética Pública para construir ciudadanía”, dirigido a los miembros de los comités de Ética con la participación de Juan Camilo Salas (Colombia), Freddy García (Venezuela) y Nieves, de Puerto Rico. Además, realizamos un taller especializado con la participación de dos figuras internacionales de ética pública de la talla de Adela Cortina y Jesús Conill.

Implementación de la ley.

El segundo componente trata sobre el desarrollo e implementación de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y creación de

las Oficinas de Acceso a la Información y el anteproyecto de ley para la creación de un Órgano Rector de la ley en cuestión.

Este componente se ha convertido en un eje fundamental para el ejercicio de una gestión pública transparente, ya que es un instrumento de carácter legal que obliga a la moralización del ejercicio y del reconocimiento del derecho ciudadano a estar informado y demandar información que rinda cuentas del desempeño en el Estado.

Entre las acciones más significativas están: Acompañamiento a la elaboración de los planes operativos en las Secretarías de Estado, realización de más de 130 talleres de sensibilización-formación y evaluación de resultados, así como múltiples seminarios de profundización en el tema, además de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber, entre otras acciones.

Ambos pilares reseñados contribuyen a la creación de una cultura moral del ejercicio de la gerencia pública y fortalecen los mecanismos para la instauración de modelos de transparencia.

Productos y Resultados

- Servimos de estructura formativa para los miembros de los comités de ética de las dependencias públicas, a través de más de 20 talleres dirigidos a un centenar de comités.
- Elaboramos un “Manual para la formación y autorregulación de los comités de ética pública.
- Conformados los Comités de Ética en 18 Secretarías de Estado y más de un centenar en dependencias estatales.
- Elaboramos una publicación con las ponencias nacionales e internacionales producto del taller: “Ética para construir ciudadanía”.
- Por delegación de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC) la UNIÓN EUROPEA apoyó la coordinación de los procesos de implementación de la ley 200-04 sobre libre acceso a la información pública y de la conformación de un equipo interinstitucional para dichas tareas.
- Conformado el comité interinstitucional con representantes asignados por parte de la Oficina de Administración de Personal (ONAP) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC), Procuraduría General de la República (PGR), Consultoría Jurídica del Poder ejecutivo (CJPE), Oficina Presidencial Tecnología de la Información (OPTIC).
- En el proceso de implementación de la Ley de Acceso a la Información 200-04 dirigimos 85 talleres de sensibilización sobre la misma en igual número de dependencias estatales, dirigido a los mandos medios y altos de dichas instituciones (85% de todas las dependencias gubernamentales).
- Se completaron los procesos de implementación 79 Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en igual número de dependencias gubernamentales (incluyendo las Secretarías de Estado), previo asesoría de consultores especializados para esos fines (79% de las 101 dependencias gubernamentales), las 22 restantes están siendo trabajadas en estos momentos.
- Asesorada la instalación y puesta en funcionamiento de la 79 OAI (75 en el nivel 1 o básico y 4 conformadas según el modelo óptimo). Este proceso ha contado con la ayuda de los organismos internacionales como Unión europea, USAID, BM.

- Inauguradas: 23 Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en igual número de dependencia del Estado. Sin inaugurar: 56 funcionando en el nivel 1 de 3, listas para ser inauguradas.
- Se capacitó el total de los Responsables de Acceso a la Información y sus auxiliares de oficinas a través de 10 talleres de 3 días de duración.
- Se elaboró una guía de instalación de OAI, respondiendo a un plan maestro que contiene 3 fases de ejecución, siendo esta la primera.
- Se instaló una red virtual para la interconexión entre los Responsables de Acceso a Información y el equipo interinstitucional.
- Se desarrollaron 4 talleres de formación, evaluación e intercambio entre los RAI.
- Desarrollamos un proceso de construcción y socialización de una propuesta de Órgano Rector con una consultoría nacional e internacional.
- Logramos consensuar mediante la realización de varios talleres la propuesta de un INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IDAIP)
- Se elaboró el anteproyecto de ley que propone al IDAIP.
- Se entrega a la CNECC el producto final con el objeto de que desde el Poder Ejecutivo sea sometido a las cámaras legislativas para ser convertido en ley.
- Creada una unidad especializada para el seguimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información, la cual funge como Órgano Rector de manera provisional.
- Realizamos un taller dirigido a los RAI y una publicación con motivo del “Día internacional del Derecho a Saber.”
- Apoyamos a la CNECC en los planes de sensibilización y socialización de su plan operativo en todo el territorio nacional.
- Participamos en el taller dirigido a los RAI y publicamos el resumen: “Balance de los lineamientos y objetivos del Plan de Ética de la CNECC”
- Acompañada la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción en el proceso de sensibilización sobre Plan Estratégico 2005-2008 en San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, Santiago, Azua, Bahahona y Santo Domingo.

3.6. Cooperación y Documentación

Productos y Resultados

- Terminada la investigación: Logros de una Década de Reforma. A tales fines se logró la contratación de comunicadores especialistas del colegio de periodistas para que efectuaran a cabo las investigaciones pertinentes.
- Se establecieron los enlaces sectoriales de cada una de las instituciones para la Red de seguimiento a la Reforma.
- Coordinado el montaje del sistema de gestión de información de la Presidencia. A tales fines se está implementando en coordinación con la dirección administrativa, en lo referente al módulo de trámites y correspondencia.
- Instalado el software y definida la fase de permiso a usuarios y realizada la fase de capacitación en modulo de recepción de correspondencia.

Unidad de Documentación y Seguimiento a la Reforma

Esta unidad tiene bajo su responsabilidad coordinar el montaje y puesta en marcha del Centro de Documentación e información de la Reforma del Estado, a tales fines se pueden detallar tres grandes ejes:

- a- Se rescataron documentos, videos, audio de la reforma que están siendo procesados digitalmente algunos y otros ordenados físicamente para el fácil acceso de los usuarios.
- b- Equipado y dotado del mobiliario requerido para el buen funcionamiento del Centro de Documentación.
- c- En proceso la elaboración de la página virtual del Centro de Documentación CED-SIRE y coordinado con el Archivo General de la Nación, institución que ha entrenado al equipo responsable del proyecto.

3.7. Comunicación de la Reforma

Los procesos de reforma del Estado que buscan provocar cambios y transformaciones en el ámbito público, requieren de un concepto claro acerca de la comunicación y del empleo de sus técnicas. Por ello se ha favorecido el estudio de casos y el conocer otras experiencias aplicadas en países y estructuras estatales similares a República Dominicana, a los fines de aprovechar al máximo el empleo de nuestras energías y los recursos económicos disponibles.

La comunicación, desde esta perspectiva de cambio, se convierte en una palanca clave para contribuir a las aspiraciones deseadas en cuanto al comportamiento de las instituciones e igualmente de la visión del ciudadano respecto del Estado y su gobierno. Esta disciplina, adoptada como decisión estratégica, está dirigida a la construcción de un futuro en base a un mensaje

sustentado en un valor para lograr un Estado reformado y moderno.

CONARE asume la comunicación como un servicio de prensa y con el compromiso de aportar en un replanteo de la misión y visión estratégica de la comunicación gubernamental, para esto se contrató la asesoría de un experto internacional en la comunicación de marca.

Este nuevo enfoque de la comunicación, que parte de experiencias conocidas en España y en algunas zonas de América Latina, se concentró en la formulación de una propuesta orientada a un razonamiento conceptual y metodológico y a un reforzamiento de las relaciones Estado-sociedad mediante la aplicación de las técnicas resumidas en el valor de marca, que incidiría en el comportamiento gubernamental y en la percepción de la sociedad respecto de su país, del gobierno y del Estado.

A la vez que se formulaba esa propuesta, en la cotidianidad se mantuvo un flujo interactivo con comunicadores y medios de información, en torno a los procesos de reformas impulsados en el cuatrienio que termina.

La publicación y difusión de cerca de cuarenta documentos de la reforma del Estado (libros, cuadernos, brochures y mapas) resulta un hecho vital para la promoción y consolidación de una cultura democrática, pues los mismos están siendo aprovechados en procesos de sensibilización y formación de los distintos actores sociales y políticos, así como de la ciudadanía en general.

Productos y Resultados

- Diseñada nueva imagen corporativa de CONARE.
- Lograda una mayor credibilidad en la sociedad de los procesos de reforma y modernización del Estado, mediante la integra-

ción de políticas informativas de relaciones con los medios de comunicación y de generadores de opinión pública.

- Elaborada propuesta dirigida a modificar el concepto y la metodología de la comunicación gubernamental, sustentada en los principios del valor de marca: una marca gobierno, marca país y una marca CONARE (de la reforma y modernización del Estado).
- Presentada al Gobierno Central la propuesta de comunicación gubernamental.
- La integración del equipo de comunicación del CONARE en calidad de apoyo y asistencia a instituciones gubernamentales.
- Diseñada y puesta en funcionamiento la nueva página web de la institución.
- Publicación y difusión de un amplio conjunto de documentos fruto de procesos desarrollados por las distintas áreas del CONARE, en torno a la reforma y modernización del Estado:

Brochures y mapas

1	¿Qué es el CONARE?
2	¿Qué es la Administración Pública?
3	¿Qué es la Participación?
4	¿Qué es la Descentralización?
5	¿Qué es el SINACAM?
6	¿Qué es el SIFMUN?
7	¿Qué es el Presupuesto Participativo?
8	¿Qué es la Ley de Libre Acceso a la Información Pública?
9	Oficina de Acceso a la Información
10	Mapa: República Dominicana
11	Mapa: Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo

Libros y cuadernos

	Título	Autor
1	La Reforma del Estado y la Administración Pública: desafíos y perspectivas	Varios autores
2	Administración Pública en América Latina: promesas, frustraciones y nuevas búsquedas	Bernardo Kliksberg
3	Nuevos Horizontes de la Reforma del Estado: la política y la reforma del estado ante los desafíos de la globalización, la desigualdad y la democratización.	Joan Prats Catalá
4	El Estado, la Administración y la Ética Pública	Guido Bertucci
5	Reforma del Estado, Servicio Civil y Carrera Administrativa, experiencias latinoamericanas	Julio César Toro
6	La reforma territorial como parte de la reforma del Estado	Iván Finot
7	Reforma del Estado en Chile	Rodrigo Egaña
8	Democracia y Gobernabilidad	Leonel Fernández Marcos Villamán Eduardo Gamarra
9	Ética para construir ciudadanía	Juan Camilo Salas Freddy García Miguel Suazo
10	Cuaderno 1: Realidad y desafíos de la gestión municipal en el marco de la reforma y modernización del Estado	Hernán Vidal
11	Cuaderno 2: Marco legal de los municipios	Moraima Veras
12	Cuaderno 3: Herramientas alternativas de la gestión municipal	Deyanira Matrilé
13	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	Colectivo

14	Guía para la Instalación de Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública	Colectivo
15	Propuesta de Creación de un Órgano Rector de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública	Colectivo
16	El Financiamiento de los Partidos Políticos	Daniel Zovatto Fernando Tuesta Alain Delmas Mario Núñez José del Castillo
17	Estrategia de Captación de la Voluntad Popular en las Elecciones de 2004	Manuel Matos Moquete/ INTEC.
18	Anteproyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas (actualizado)	Colectivo
19	Propuesta de modificación a la Ley 659-44, sobre Actos del Estado Civil.	Colectivo
20	Sistematización de Buenas Prácticas Municipales	PUCMM: CEUR - CUEPS
21	Compartiendo Buenas Prácticas en la Administración Pública Dominicana (Volumen I)	ITLAS, ONAPI, DGII, Superintendencia de Valores
22	Balace de las Líneas y Objetivos del Plan de Ética	Colectivo
23	Día internacional del Derecho a Saber	Miguel Suazo Patria Minerva de la Rosa
24	Separación de Poderes y Sistema de Control: Los Poderes del Estado en la Reforma Constitucional	Cristóbal Rodríguez Gómez FLACSO, INAP, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
25	El Papel de los Partidos Políticos en la Construcción de la Transparencia en la Administración Pública	Ramón Tejada Holguín FLACSO, INAP, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
26	Nacionalidad, Ciudadanía y Reforma Constitucional en la República Dominicana de Principios del Siglo XX	Wilfredo Lozano FLACSO, INAP, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

27	Ley de Acceso a la Información: balance y análisis	Servio Tulio Castaños Guzmán FLACSO, INAP, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
----	--	---

IV. Desafíos de las Reformas del Estado

4.1. Desafíos Generales de Conare:

1. Realizar un diagnóstico de las políticas y los procesos de reforma y modernización del Estado implementados desde los años 90, y su relación e impacto en los modelos de desarrollo y en la democracia dominicana.
2. Evaluar el Consejo Nacional de Reforma del Estado, CONARE y a su dirección ejecutiva como órgano executor del mismo, con el objetivo de redefinir sus áreas estratégicas, su estructura y sus procesos institucionales de cara a su fortalecimiento como ente rector y formulador de políticas de reforma.
3. Redefinir el status legal del CONARE, para que amplíe su carácter de institución técnica y política con capacidad de actuación e influencia en la administración pública y el Estado en general desarrollando una visión integral en la intervención de la reforma del Estado y la sociedad conciente de su inserción en el ámbito global.
4. Definir las políticas y formular un plan de reformas y modernización del Estado que integre y consolide los avances de los distintos sectores de gobierno, Estado y sociedad, que articule las instancias y los distintos procesos institucionales en programas y proyectos de mediano y largo plazo.
5. Evidenciar en las políticas de reformas el modelo de desarrollo y modelo democrático que las sustenten, relevando el tipo de articulación entre el ámbito local y nacional, así como entre medios y fines en la intención de que conduzca a la sociedad que aspiramos.
6. Redefinir las reformas de participación, género y comunicación como ejes fundamentales para la consolidación del proceso de

reforma del Estado de cara a ampliar los fundamentos de la democracia y del desarrollo con equidad.

7. Incidir para que en las reformas de la administración pública, el liderazgo nacional articule, debata y logre consenso en las propuestas de los diversos actores políticos y sociales.
8. Fortalecer la política de transparencia y rendición de cuentas como un eje transversal de la reforma en la administración pública y el Estado, acorde con los principios éticos y de gobernabilidad en el contexto actual.
9. Contribuir con el entrenamiento de nuestra sociedad municipal como ente esencial del nuevo modelo de desarrollo. En este sentido constituye un aporte de vital importancia “el desarrollo económico local”.

4.2. Desafíos de las Areas Estratégicas

Reforma de la Administración Pública

1. Diagnosticar la reforma de la administración pública. La elaboración de una estrategia nacional de desarrollo es una oportunidad para alcanzar este desafío. La formulación del Plan Plurianual que deberá estar completado en junio del 2009, es la oportunidad esperada para obtener las bases de un plan de reforma nacional, y de administración pública en particular.
2. Implantar el régimen de personal o la ley de función pública. Ahora se cuenta con un nuevo y fuerte instrumento jurídico que podría facilitar la tarea de profesionalización de la administración pública, de una administración basada en el mérito y la evaluación periódica y sistemática.

3. Completar el marco jurídico de la Administración Pública con: Una ley orgánica y la codificación de este y todos los otros instrumentos que han sido adoptados o están en vía de aprobación.
4. Reorganizar la macroestructura del Poder Ejecutivo. Al respecto CONARE y Pro-Reforma formularon una propuesta de diseño planteando varios escenarios, con el objetivo de someterlos a discusión de las autoridades políticas.
5. Consolidar la estrategia de Calidad/Mejora de los Servicios Públicos/Mejora de la Gestión Pública que se ha venido desarrollando desde el 2005 en la administración pública.
6. Sistema Financiero. Desarrollar o poner más énfasis en los aspectos y modelos de gestión más que en lo instrumental.
7. Fortalecer los sistemas de control de la gestión gubernamental y de rendición de cuentas. Estos sistemas de control y rendición de cuentas, aunque fueren medianamente desarrollados, garantizan y promueven la aplicación de las leyes y las normas en general, mantienen la vigilancia sobre la actuación de los funcionarios y empleados públicos y promueven la evaluación continua de los programas y las políticas públicas.
2. Insistir en toda propuesta dirigida a consolidar el sistema político, principalmente en lo relativo a los subsistemas de partidos políticos, mecanismos electorales y el coste económico/financiero del mantenimiento de nuestra democracia.
3. Promover la aproximación de las reformas normativas y las culturales en el ejercicio de la política, teniendo una perspectiva ética y de prácticas democráticas.
4. Impulsar procesos que conduzcan hacia cambios en la cultura política que fortalezca el sistema de partidos y, por tanto, una democracia más incluyente y representativa.
5. Impulsar la formación y capacitación política de cara a la promoción de nuevos liderazgos democráticos con apego a las leyes vigentes.
6. Ampliar la agenda de investigación como base para la reflexión y la formulación de propuestas de reforma.
7. Avanzar en un mejor relacionamiento de los diversos actores, en los cuales se potencia la capacidad de diálogo y negociación a partir de una agenda nacional de desarrollo.
8. Crear las condiciones para que todas las personas que carezcan de documentación de identidad puedan adquirirla, para que puedan ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos.

Reforma Política

1. Impulsar la reforma a la constitución, a la ley electoral y promover la aprobación de una ley de partidos en el marco de un pacto político-social y con una mirada integral de los cambios. Esto contribuiría con una mejor regulación de la acción política y un ejercicio ético de la misma además de propiciar una ampliación de la democracia.

Desarrollo Local y Descentralización

1. Replantear el enfoque de la descentralización. Consolidar e impulsar las iniciativas de desarrollo local desde la visión del CONARE.

2. Promover el desarrollo institucional de los gobiernos locales, dotándolos de mayor capacidad de servicio a la ciudadanía.
3. Redefinir los procesos de capacitación en materia municipal, ampliando su área de intervención a técnicos municipales y actores de la sociedad civil local.
4. Reorientar la concepción de la participación ciudadana y el enfoque de género en las iniciativas de desarrollo local.
5. Apoyar el proceso de transferencia del Sistema Integrado de Finanzas Municipales, SIFMUN y darle sostenibilidad.
6. Apoyar la implementación de las Oficinas de Acceso a la Información Municipal, en coordinación con la Unidad de Ética, en el marco del Convenio con el Banco Mundial, financiamiento del Gobierno Japonés.
7. Apoyar la implementación de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios con sus reglamentos.
8. Promover un mayor nivel de coordinación entre los gobiernos locales y las instituciones del gobierno nacional con presencia en el territorio.
9. Impulsar la aplicación de la ley de Función Pública a nivel local.
10. Presentar nuevas propuestas de reforma del marco legal en aspectos como el ordenamiento territorial.
11. Impulsar la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la autonomía financiera municipal, mediante la redefinición de la gestión tributaria local y del régimen de transferencias intergubernamentales.

12. Desarrollar la instalación, a nivel nacional, de Ciudades Digitales, que garantiza la instalación de portales en los ayuntamientos, en coordinación con el INDOTEL.

Participación y Género

1. Facilitar que la sociedad civil y los diversos sectores políticos nacionales confluyan en esfuerzos concertados para lograr la aprobación y aplicación efectiva de la Ley General de Participación.
2. Crear las capacidades locales para que tanto el tema de participación como el de género planteado en la Ley 176-07, puedan ser implementados.
3. Crear las condiciones para que el tema de Seguridad y Ciudadanía se aborde en una articulación municipios – gobierno central para la implementación de políticas de prevención integral y coordinada.
4. Impulsar conjuntamente con la Secretaría de Estado de la Mujer, SEM una revisión de las políticas de género aplicadas y una estrategia de reformas que integre coherentemente la equidad e igualdad de género.
5. Apoyar la implementación del Plan Nacional de Equidad de Género, PLANEG II, especialmente el fortalecimiento de las Oficinas de Género para el Desarrollo, OGDs.
6. Crear condiciones para fortalecer la capacidad de gestión de las unidades de planificación relacionadas con las políticas sociales, con perspectivas de igualdad y equidad de género.

Cooperación y Documentación

1. El desarrollo e impulso del Centro de Documentación y Seguimiento de la Reforma del Estado.

2. Culminar la instalación de una Red de Seguimiento de la Reforma, que busca la coordinación de las distintas oficinas gubernamentales involucradas en los procesos de su modernización.
3. Diseñar el Centro Virtual para potenciar la socialización de los avances de la reforma del Estado.

Comunicación de la Reforma

1. Fomentar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en los procesos de reforma. Esto plantea la necesidad de reposicionar el apoyo de los actores sociales y políticos a los procesos de reforma fortaleciendo sus vínculos.
2. Aportar una nueva visión de la comunicación y de la información de la reforma mediante prácticas integrales. Para ello se requiere conformar desde el Estado un nuevo sistema de comunicación con las distintas propuestas sectoriales de la reforma y modernización, para evidenciar la articulación, la coordinación y los avances.
3. Poner en práctica un modelo de comunicación y participación de la reforma y modernización del Estado, más allá del CONARE, sabiendo que la comunicación potencia la participación, el empoderamiento y el compromiso, facilitando la relación Estado y sociedad.

V. Anexos

Síntesis de Convenios y Acuerdos de Trabajo Interinstitucional Establecidos por Conare (2004-2008)

Convenios y Acuerdos	Instituciones firmantes	Objetivos
<p>(1) Convenio de cooperación con el Ayuntamiento de Jánico, provincia Santiago. En el marco del programa “Modelos de Gestión Municipal del Desarrollo y de las Inversiones Locales”</p>	<p>PROCOMUNIDAD, ONAPLAN, Cooperación Técnica Alemana, GTZ, DED y el Ayuntamiento de Jánico, provincia Santiago.</p>	<p>Financiar la ejecución de obras de infraestructuras con fondos provenientes del Banco de Desarrollo Alemán (KfW), canalizados a través de PRO-COMUNIDAD.</p> <p>Co-financiar el proceso de planificación participativa de las inversiones municipales.</p> <p>Brindar asistencia técnica y capacitación para la modernización de la administración del ayuntamiento.</p> <p>Financiar la instalación del Sistema Integrado de Finanzas Municipales (SIFMUN).</p> <p>Financiar el diseño y la instalación del sub-modulo de manejo financiero de inversiones municipales del SIFMUN.</p> <p>Asumir la modalidad de presupuesto participativo para la elaboración de presupuesto municipal.</p> <p>Integrar la capacitación adjunta para el desarrollo de las capacidades locales y el fortalecimiento municipal.</p>
<p>(2) Acuerdo de Ejecución del Programa: “Modelos de Gestión Municipales del Desarrollo y de las Inversiones Locales” en el Ayuntamiento de Jánico.</p>	<p>ONAPLAN, PROCOMUNIDAD, GTZ, DED y el Ayuntamiento de Jánico, provincia Santiago.</p>	<p>Precisar y asumir los compromisos de las partes signatarias a través del “Diseño, aplicación y validación de una política interinstitucional, para el fortalecimiento municipal y la participación comunitaria en la gestión del desarrollo y las inversiones locales; ratificar los compromisos establecidos en el convenio marco del programa piloto “Modelos de Gestión Municipal del Desarrollo y de las Inversiones Locales”; regular u normar las relaciones interinstitucionales entre las entidades mencionadas y el ayuntamiento de Janico, para ejecutar el programa piloto “Modelo de Gestión Municipal del Desarrollo y de las inversiones locales. (Manejo Descentralizado del Ciclo de Proyectos dentro del Programa PROCOMUNIDAD-KfW)</p>

<p>(3) Convenio de cooperación con el Ayuntamiento de San José de la Matas, provincia Santiago; en el marco del programa "Modelos de Gestión Municipal del Desarrollo y de las Inversiones Locales."</p>	<p>ONAPLAN, PROCOMUNIDAD, GTZ, DED y el ayuntamiento del municipio de San José de la Matas, provincia Santiago.</p>	<p>Financiar la ejecución de obras de infraestructuras con fondos provenientes del Banco de Desarrollo Alemán (KFW), canalizados a través de PRO-COMUNIDAD.</p> <p>Co-financiar el proceso de planificación participativa de las inversiones municipales.</p> <p>Brindar asistencia técnica y capacitación para la modernización de la administración del ayuntamiento.</p> <p>Financiar la instalación del Sistema Integrado de Finanzas Municipales (SIFMUN).</p> <p>Financiar el diseño y la instalación del sub-modulo de manejo financiero de inversiones municipales del SIFMUN.</p> <p>Asumir la modalidad de presupuesto participativo para la elaboración de presupuesto municipal.</p> <p>Integrar la capacitación adjunta para el desarrollo de las capacidades locales y el fortalecimiento municipal.</p>
<p>(4) Convenio de Cooperación. Diseño, aplicación y validación de una política interinstitucional para el fortalecimiento municipal y la participación comunitaria en la gestión de su desarrollo e inversiones locales.</p>	<p>ONAPLAN, PROCOMUNIDAD, DED Y GTZ.</p>	<p>Apoyar el proceso de descentralización, mediante el diseño y la aplicación de políticas con miras a:</p> <p>Fomentar el desarrollo de las capacidades municipales en el manejo de las inversiones a nivel local, tanto de los fondos provenientes de PROCOMUNIDAD, y el Banco Alemán de Desarrollo, como de las transferencias municipales.</p> <p>Contribuir a ampliar la capacidad técnica de los ayuntamientos en la planificación y gestión de sus recursos.</p> <p>Unificar los criterios y modelos de planificación y de estímulo al desarrollo local y las inversiones municipales.</p> <p>Promover la coordinación y cooperación entre instituciones nacionales como la LMD, FEDOMU, ONFED, entre otras y de organismo internacionales con miras a garantizar el perfeccionamiento y la implementación de estos criterios y modelos y generar capacidades de autogestión a nivel local.</p>

		<p>Fomentar la participación de las comunidades y de las organizaciones de la sociedad civil en la planificación y gestión de las inversiones municipales.</p> <p>Generar procesos sociales y económicos en las comunidades a través de la identificación y revaloración del capital social.</p>
<p>(5) Ejecución del Programa “Modelos de Gestión Municipales del Desarrollo y de las Inversiones Locales” en el Ayuntamiento de San José de las Matas.</p>	<p>ONAPLAN, PROCOMUNIDAD, GTZ, DED y el ayuntamiento del municipio de San José de la Matas, de la provincia Santiago.</p>	<p>Precisar y asumir los compromisos de las partes signatarias a través del “Diseño, aplicación y validación de una política interinstitucional para el fortalecimiento municipal y la participación comunitaria en la gestión del desarrollo y las inversiones locales; ratificar los compromisos establecidos en el convenio marco del programa piloto “Modelos de Gestión Municipal del Desarrollo y de las Inversiones Locales”, regular y normar las relaciones interinstitucionales entre las entidades mencionadas y el ayuntamiento de San José de la Matas para ejecutar el programa piloto “Modelo de Gestión Municipal del Desarrollo y de las inversiones locales. (dentro del Programa PROCOMUNIDAD-KfW)</p>
<p>(6) Impulso de las Reformas Políticas en República Dominicana.</p>	<p>Participación Ciudadana, PC.</p>	<p>Desarrollar conjuntamente, procesos tendentes a impulsar las reformas que demanda la sociedad dominicana, involucrando diversos actores de la sociedad civil y política, en procura de promover el ejercicio pleno de la ciudadanía y profundizar la calidad de la democracia.</p> <p>Impulsar las reformas políticas que fortalezcan la institucionalidad democrática. Las acciones irán desde ejecutar programas de formación para dirigentes políticos y sociales hasta realizar encuentros de reflexión, producción y concertación en torno a las legislaciones que busquen democratizar cada vez más el sistema político dominicano.</p>
<p>(7) Investigación sobre el Discurso Político en la Campaña Electoral del 2004.</p>	<p>Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC.</p>	<p>Implementar el programa de investigación: Estrategias de Captación de Voluntad Popular en los Discursos de Campaña Política en la República Dominicana y de forma específica de la etapa denominada Estatus del Pueblo en Torno al Discurso de la Campaña Electoral 2004.</p>
<p>(8) Actualización de Anteproyecto de Ley de Partidos y Propuesta de Modificación de Ley 659-44.</p>	<p>Junta Central Electoral</p>	<p>Actualizar el Anteproyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>

		Formular una Propuesta de Reforma a la Ley 659-44 de Actos del Estado Civil.
(9) Cooperación Interinstitucional con el Ayuntamiento de Miches.	PARME, INTEC y Ayuntamiento de Miches.	<p>Fortalecimiento Institucional del Ayuntamiento de Miches, basado en:</p> <p>Levantamiento de informaciones socio-demográficas.</p> <p>Creación de un plan regulador del casco urbano del municipio.</p> <p>Creación de un proyecto turístico a escala domestica.</p> <p>Elaborar un registro de las familias participantes y de organizaciones comunitarias.</p> <p>Constitución de un consejo consultivo o de desarrollo local.</p> <p>Creación de un Comité Gestor de Desarrollo integrado por Equis/Intec, las autoridades municipales, el sector privado y la sociedad civil.</p>
(10) Convenio Institucional de Estudios y Asesorías Técnicas.	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCCMM	<p>El CEUR/PUCMM y el CONARE desarrollarán actividades y proyectos, tales como:</p> <p>Proyectos cartográficos</p> <p>Estudios sobre el anteproyecto de ley de ordenamiento territorial.</p> <p>Estudios sobre diagnósticos de capacidades locales municipales, para la descentralización.</p> <p>Consultorías de apoyo a los ayuntamientos.</p> <p>Apoyo Técnico para el desarrollo del Fondo de acompañamiento.</p> <p>Proyectos e investigaciones sobre temas de interés institucionales.</p>
(11) Convenio de Cooperación Técnica.	ONAP, Liga Municipal Dominicana, LMD y Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU.	Promover y coordinar acciones conjuntas dirigidas a la formulación y el establecimiento de un plan para el diseño, organización y aplicación de la Carrera Administrativa Municipal

<p>(12) Impulsor Iniciativas de legislación Municipal.</p>	<p>FEDOMU</p>	<p>Coordinar e impulsar aquellas iniciativas de legislación municipal que favorezcan la descentralización y el desarrollo local, incluyendo una nueva ley municipal que sustituya la Ley No. 3455 de Organización Municipal y la Ley No. 3456 del Distrito Nacional, y que garanticen la participación ciudadana en los asuntos públicos, siempre buscando el mayor consenso entre todos los actores involucrados en el quehacer municipal.</p>
<p>(13) Intercambio de experiencias en materia de Reforma y Modernización del Estado.</p>	<p>Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile, MINSEGPRES.</p>	<p>Establecer un programa de colaboración en materia de Reforma y Modernización, cuyo objetivo será el intercambio de experiencias y conocimientos sobre las diversas materias vinculadas a estas reformas, con la finalidad de favorecer la gestión de las instituciones concurrentes.</p>
<p>(14) Impulso de Gobierno Electrónico.</p>	<p>Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC.</p>	<p>Fomentar la colaboración entre las partes en el desarrollo de iniciativas y proyectos que procuren un acceso oportuno, y eficaz de la República Dominicana a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.</p> <p>Promover la utilización productiva e inteligente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas de dirección, gestión y control de los procesos de producción de servicios de los organismos públicos.</p> <p>Apoyar a las instituciones gubernamentales y al Estado en general, en el diseño, formulación e implementación de modelos de Gobierno Electrónico, que tomen en cuenta el nivel de desarrollo de la gestión pública del país y garanticen atenciones y servicios a la ciudadanía con más calidad y menores costos.</p>
<p>(15) Instalación de la Unidad de Seguimiento y Asistencia Técnica del Presupuesto Participativo.</p>	<p>FEDOMU y Programa Descentralización y Desarrollo Local, apoyado por (PRODDL-GTZ).</p>	<p>Constituir la Unidad de Seguimiento y Asistencia Técnica del Presupuesto Participativo.</p>
<p>(16) Creación de Unidades de Género.</p>	<p>Secretaría de Estado de la Mujer, SEM.</p>	<p>El CONARE continuará acompañando y apoyando a la SEM para la creación de las unidades de género en las diferentes Secretarías de Estado y en las Direcciones Generales.</p>

(17) Convenio de Colaboración	Secretaría de Estado de Educación, SEE.	Realizar un esfuerzo interinstitucional para coordinar y aunar voluntades y recursos en los planes, programas y proyectos encaminados a la Reforma del Estado Dominicano, la equidad de género, la participación social organizada y la superación de la pobreza.
(18) Instalación del Sistema Integrado de Finanzas Municipales, SIFMUN.	Asociación de Municipios de la Región Enriquillo, ASOMURE.	Desarrollar durante el periodo 2005-2006, un programa intensivo de instalación del SIFMUN en aquellos municipios de la Región Enriquillo que manifiesten expresamente su intención de hacer uso de dicha herramienta, y que dispongan de la infraestructura física y tecnológica, y los recursos humanos que requiere el uso de dicha herramienta.
(19) Colaboración Interinstitucional	Asociación Dominicana de Municipios del Este, ADEME	CONARE y ADEME, convienen desarrollar durante el periodo 2008-2009, un programa intensivo de instalación del SIFMUN en aquellos municipios de la Región Este que manifiesten expresamente su intención de hacer uso de dicha herramienta, y que dispongan de la infraestructura física y tecnológica, y los recursos humanos que requiere el uso de dicha herramienta.

La Formación y Capacitación del Personal (2004-2008)

Este cuadro expresa el apoyo dado a la formación del personal

Título	Institución	Participantes
DOCTORADO		
Sociología	Universidad del País Vasco	1
		Total 1
MAESTRIAS		
Administración y Política Públicas	Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD y la Universidad de UTA	1
Desarrollo Humano y Sostenible	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC	1
Alta Dirección Pública	Instituto Ortega & Gasset – Fundación Global Democracia y Desarrollo, FUNGLODE	3
Dirección y Gestión Pública	Unión Iberoamericana de Municipalista, UIM, y Universidad Carlos II, Madrid, España	1
Administración Pública	Oficina Nacional de Administración y Personal, ONAP y Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA	1
		Total: 7
POSTGRADOS		
Derecho Público	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM	2
Gobernabilidad Electrónica Local	Escuela Virtual de Gobernabilidad, EVG; Universidad Oberta de Catalunya, OUC; Instituto de Gobernabilidad de Catalunya, IIG; Unión Iberoamericana de Municipalista, UIM, con auspicio de la UNESCO.	1
		Total: 3
DIPLOMADOS		
Planificación de Áreas Construida	Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, CODIA	1
Dinámica de Grupos	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM	2
Evaluación y Ejecución de Proyectos	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC	2
Gerencia de Recursos Humanos	Capital Humano	2
Ciencias Políticas	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO	3
Género y Políticas	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC	1
Gestión y Desarrollo Local	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC	1
Compras y Contrataciones	Grupo Moderno	1
Gestión Pública	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM-ENA	2
Relaciones Públicas	Universidad Psicología Industrial Dominicana	1
Gestión Municipal en Santo Domingo	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC; Unión Iberoamericana de Municipalistas, UIM; Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe, FUNDEMUCA; y Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, PARME.	1
Gestión Local	Universidad Abierta Para Adulto, UAPA, Santiago	1

Gestión Política en Gobiernos Locales	Agencia de Cooperación Española, AECI – Antigua Guatemala	1
Gestión de Talento Humano	Auspiciado por la Oficina Nacional de Administración y Personal, ONAP y Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA	1
		Total: 20
CURSOS		
Curso e Investigación: Liderazgo Político y Desarrollo Local	Unión Iberoamericana de Municipalistas y Centro de Estudios Andaluces, UIM-CEA	1
Certificación Especializada en Redes (CEIR-NETWORK)	Información de Redes, INFOREDES	2
Documentación de Manuales de Políticas y Procedimientos	CP Consultores	2
Redacción y Ortografía	IDEACCIÓN, S. A.	26
Técnico en Informática	Centro de Tecnología Universal, CENTU	1
Gestión en Recursos Humanos	Instituto Nacional de Administración y Personal, INAP	2
Gestión de los Desechos Sólidos	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMA-RENA	1
Proyectos de Desarrollo en Áreas Rurales	Centro de Estudios Regionales Urbano-Rurales /Weitz Center for Development Studies Hebrew University of Jerusalén Rehoboth, Israel	1
Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	Instituto Nacional de Administración y Personal, INAP	26
Seguridad Social	Dirección de Información de Defensa de los Afiliados, DIDA	1
Alcance y Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	Instituto Nacional de Administración y Personal, INAP	1
Planificación Estratégica	Unión Iberoamericana Municipalista, UIM y Escuela de Gobierno Local	1
“Santiago Ordenado y Habitable: Lineamientos para la Planificación y Gestión del Territorio”	Ayuntamiento de Santiago y Plan Estratégico	1
Formación Humana	Instituto de Apoyo a la Mujer, IAM	1
Seminario internacional sobre Descentralización	Unión Iberoamericana de Municipalistas, UIM	1
Curso Virtual del Servidor Público	Instituto Nacional de Administración y Personal, INAP	1
Calidad en la Administración Pública	Consejo Nacional de Reforma del Estado – Oficina Nacional de Administración y Personal, ONAP y la Oficina Nacional para los Fondos Europeos y Desarrollo, ONFED	1
Equidad de Género en el Ámbito Municipal	Centro de Trabajo Popular – Fundación Solidaridad	1
Ética Pública	Consejo Nacional de Reforma del Estado, CONARE y Oficina Nacional de Administración y Personal, ONAP	1
Seminario Internacional “ sobre Calidad	Pontificia Universidad Madre y Maestra, PUCMM y Consejo Nacional de Reforma del Estado, CONARE	1
Taller sobre Descentralización del Estado	Consejo Nacional de Reforma del Estado, CONARE	1

Perfiles de Proyectos	Oficina Nacional para los fondos Europeos y Desarrollo, ONFED – Consejo Nacional de Reforma del Estado, CONARE y Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, PARME	1
Gestión Pública en los Gobiernos Locales	Unión Iberoamericana Municipalistas, UIM, de Bolivia	1
		Total: 76
CONGRESOS		
VII Congreso Nacional de Gestión Humana	Asociación Dominicana de Administradores de la Gestión Humana, ADOARH	2
III Congreso Iberoamericano de Administración Empresarial	Centro Dominicano de Intercambio Académico y Profesional, CEDINAPRO	2
Congreso Municipalista	Unión Iberoamerica de Municipalistas, UIM de Guatemala	2
Congreso Internacional: Administración Financiera Pública	Centro Dominicano de Intercambio Académico y Profesional, CEDINAPRO	1
		Total: 7
Total general		114